	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GLEGN-F001
CRIACE	MACROPROCESO: GESTIÓN LEGAL	Versión: 3.0
The state of the s	PROCESO: GESTIÓN NORMATIVA	Fecha: 14/05/2025
	PLANTILLA ACTOS ADMINISTRATIVOS	Página 3 de 7

ALCALDIA LOCAL HISTORICA Y DEL CARIBE

DECRETO LOCAL No. 028 DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2025

"Por medio del cual se modifica el artículo tercero del Decreto Local No. 025 del 29 de septiembre de 2025, Calendario Electoral para las Elecciones de Comités Locales de Discapacidad para el periodo 2025 – 2028 de la Localidad histórica y del Caribe Norte, y se dictan otras disposiciones"

EL ALCALDE LOCAL DE LA LOCALIDAD HISTORICA Y DEL CARIBE NORTE

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las que le confiere la Constitución Política de Colombia, la Ley 768 de 2002, Ley 1617 de 2013, Ley 361 de 1997, Ley 1346 de 2009, Ley 1618 de 2013, Ley 1145 de 2007, el Acuerdo 006 y el Decreto Distrital 0581 de 9 de junio de 2004.

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de Colombia señala en el TITULO II, DE LOS DERECHOS, LAS GARANTIAS Y LOS DEBERES, CAPITULO 1, DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES, numerales 1 y 2, Artículo 40: "Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político. Para hacer efectivo este derecho puede:

1. Elegir y ser elegido.

2. Tomar parte en elecciones, plebiscitos, referendos, consultas populares y otras formas de participación democrática.

Que el derecho a la participación ciudadana se materializa mediante el ejercicio efectivo del voto en procesos electorales, plebiscitos, referendos, consultas populares y demás mecanismos de participación contemplados en la Constitución y la ley.

Que mediante Decreto Local No. 025 del 29 de septiembre de 2025, la Localidad histórica y del caribe Norte, estableció la convocatoria para la elección del Comité Local de Discapacidad de la Localidad histórica y del caribe norte, y se dictaron otras disposiciones.

Que en el artículo tercero del Decreto Local No. 025 del 29 de septiembre de 2025 se estableció el Calendario Electoral para las elecciones de Comités Locales de Discapacidad para el periodo 2025 – 2028.

Que, en desarrollo del artículo tercero, Calendario Electoral, del Decreto Local No. 025 del 29 de septiembre de 2025, se ha dado cumplimiento a la totalidad de las acciones señaladas en la PRIMERA FASE. Sin embargo, en cuanto a la SEGUNDA FASE avanzó en la actividad "Periodo de inscripción de candidatos" y actualmente se encuentra en desarrollo la actividad "Periodo de inscripción de votantes".

Que el número de inscripciones de votantes recibidas hasta la fecha 04 de noviembre a las 4:00 P.M. en el proceso electoral para la conformación del Comité Local de Discapacidad de la Localidad histórica y del caribe Norte es de 47 inscritos, lo cual no refleja una participación representativa de las personas con discapacidad y sus organizaciones, y teniendo en cuenta que el propósito de este proceso es garantizar la inclusión efectiva. la equidad y la pluralidad en la elección de sus representantes, se considera necesario ampliar el plazo de inscripciones. Esta medida busca fortalecer la difusión de la convocatoria, facilitar el acceso de los diferentes sectores de la comunidad y asegurar que el proceso se desarrolle conforme a los principios de participación ciudadana, transparencia e igualdad de oportunidades.

Que, en consecuencia, se considera necesario ampliar el plazo de inscripciones de votantes con el fin de ofrecer mayores oportunidades de participación a las personas con discapacidad y sus organizaciones, promoviendo la inclusión y el acceso equitativo a este proceso electoral, razón por la cual se hace necesaria la modificación del Calendario Electoral.

Que, por lo anteriormente expuesto, el alcalde de la Localidad histórica y del Caribe Norte,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el artículo tercero del Decreto Local No. 025 del 29 de septiembre de l 2025.- El artículo tercero del Decreto Local No. 025 del 29 de septiembre del 2025 "Por medio del cual se establece la convocatoria para la elección del Comité Local de Discapacidad de la localidad histórica y del caribe norte, y se dictan otras disposiciones "quedara así:

> Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias -Bolívar. Centro Diag. 30 # 30-78 Plaza Aduana atenciónalciudadano@cartagena.gov.co DANE:13001 NIT: 890-480-184-4

Verbish Row C UNDER ROW 2025 Ofiem pumorien

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GLEGN-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN LEGAL	Versión: 3.0
.	PROCESO: GESTIÓN NORMATIVA	Fecha: 14/05/2025
	PLANTILLA ACTOS ADMINISTRATIVOS	Página 3 de 7

ALCALDIA LOCAL HISTORICA Y DEL CARIBE

DECRETO LOCAL No. 028 DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2025

"Por medio del cual se modifica el artículo tercero del Decreto Local No. 025 del 29 de septiembre de 2025, Calendario Electoral para las Elecciones de Comités Locales de Discapacidad para el periodo 2025 – 2028 de la Localidad histórica y del Caribe Norte, y se dictan otras disposiciones"

ARTÍCULO TERCERO: Establecer como calendario electoral para las elecciones de Comités Locales de Discapacidad para el periodo 2025 – 2028, el siguiente:

ITEM	ACCIONES	FECHA INICIO	FECHA
			FINALIZACIÓN
	PRIMERA FA	The state of the second control of the second of	ALC: A REGISTED TO SECURIS
1	Firma y publicación del Decreto de Convocatoria a Elecciones de CLD	e 29 de septiembre	30 de septiembre
2	Lanzamiento del proceso de Elecciones – Pedagogía Electoral. (redes sociales oficiales y medios masivos de comunicación)	01 de octubre	
3	Asamblea Local Informativa 1 (Vincular a Organizaciones Sociales de PcD, JACs, Líderes sociales representativos y comitentes actuales de discapacidad.		
	SEGUNDA FA	ASE	
4	Periodo de inscripción de candidatos. https://sic.cartagena.gov.co/home/caracteriza cion/externalform/INSCRIPCION_CANDIDAT OS_CLD/	14 de octubre	24 de octubre
5	Periodo de inscripción de votantes. https://sic.cartagena.gov.co/home/caracterizaci on/externalform/INSCRIPCION VOTANTES CL D/	14 de octubre	10 de noviembre
6	Notificación a candidatos y votantes sobre subsanaciones. (se enviará a los correos electrónicos suministrados al momento de la	11 de noviembre	17 de noviembre
	inscripción)		
7	Periodo de subsanación de documentos presentados en las inscripciones por candidatos y votantes. La recepción de subsanación de documentos será de forma fisica, en las instalaciones de la Alcaldia Local histórica y del Caribe Norte en el horario de 8:00	18 de noviembre	24 de noviembre
	<u>AM a 4:00 PM</u>		
8	Presentación de listado definitivo de candidatos y votantes. La publicación del presente listado se hará por medio de las redes sociales de la alcaldía histórica y del caribe Norte y por la página web en el siguiente link. https://www.cartagena.gov.co/alcaldia-local-historica-caribe-norte	25 de noviembre	
9	Asamblea Local Informativa 2 (Vincular a Organizaciones Sociales de PCD, JACS, Líderes sociales representativos y comitentes actuales de discapacidad.	28 de noviembre	
	TERCERA FA	SE	Market Merchant
10	Elecciones de representantes (virtual) Previamente se dará a conocer los puntos en	05 de diciembre De 8:00 am a 4:00 pm	
	los cuales tendremos orientación y apoyo a los yotantes		
11	Escrutinios	05 de diciembre	

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias - Bolívar. Centro Diag: 30 # 30-78 Plaza Aduana atenciónalciudadano@cartagena.gov.co DANE:13001 NIT: 890-480-184-4



LCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GLEGN-F001
MACROPROCESO: GESTIÓN LEGAL	Versión: 3.0
PROCESO: GESTIÓN NORMATIVA	Fecha: 14/05/2025
PLANTILLA ACTOS ADMINISTRATIVOS	Página 3 de 7

ALCALDIA LOCAL HISTORICA Y DEL CARIBE

DECRETO LOCAL No. 028 DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2025

"Por medio del cual se modifica el artículo tercero del Decreto Local No. 025 del 29 de septiembre de 2025, Calendario Electoral para las Elecciones de Comités Locales de Discapacidad para el periodo 2025 – 2028 de la Localidad histórica y del Caribe Norte, y se dictan otras disposiciones"

12	Recepción de impugnaciones y/o reclamos <u>La</u> recepción de impugnaciones y/o reclamos de será de forma física, en las instalaciones de la alcaldía local histórica y del caribe norte en el horario de 8:00 AM a 4:00 PM	09 de diciembre	12 de diciembre
13	Respuestas a impugnaciones (se enviará a los correos electrónicos suministrados al momento de la inscripción)	15 de diciembre	18 de diciembre
14	Publicación de Resultados definitivos <u>La</u> publicación del presente listado se hará por medio de las redes sociales de la alcaldía Histórica y del caribe norte y por la página web en el siguiente enlace. https://www.cartagena.gov.co/alcaldía-local- historica-caribe-norte	22 de diciembre	
15	Firma y Publicación de Decreto de posesión de representantes al CLD	29 de diciembre	
16	Acto Simbólico de Posesión de representantes de CLD en el marco de la programación de actividades del Día Nacional de la Discapacidad	30 de diciembre	

Parágrafo 1.- El proceso se surtirá bajo el acompañamiento de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

ARTÍCULO SEGUNDO: Vigencia. El presente Decreto rige a partir de su fecha de publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en Cartagena de Indias, D. T. Y C., a los cuatro (05) días del mes de noviembre de 2025.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

WIEL VARGAS DIAZ Alcalde Localidad Histórica y del Caribe Norte (E)

RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Armando Santamaria	Asesor Jurídico Externo	30
Revisó	Angela Arteaga	Asesor Jurídico Externo	9.
Aprobó	Daniel Vargas	Alcalde Local (E)	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del remitente.

Alcaldia Mayor de Cartagena de Indias -Bulivar. Centro Diag. 30 # 30-78 Plaza Aduana atenciónalciudadano@cartagena.gov.co DANE:13001 NIT: 890-480-184-4